



Sesión Ordinaria No. 77.
26 de mayo 2026

I. Acta Sesión Ordinaria No. 76 del 19 de mayo.

Procedimiento: a votación económica para su aprobación, en su caso.

II. Correspondencia.

III. Iniciativas.⁽¹⁶⁾

1. Que adiciona la fracción XVIII TER al artículo 4º de la Ley Agrícola para el Estado de San Luis Potosí; diputado Tomas Zavala González. (turno: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal)
2. Que adiciona segundo párrafo al artículo 14 de la Ley de Sanidad Vegetal e Inocuidad Agrícola del Estado de San Luis Potosí; diputado Tomas Zavala González.(turno: a comisiones de, Igualdad de Género; y Desarrollo Rural y Forestal)
3. Que adiciona fracción XX BIS al artículo 4º de la Ley Agrícola para el Estado de San Luis Potosí; diputado Tomas Zavala González.(turno: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal)
4. Que reforma y adiciona los artículos, 132 de la Ley Federal del Trabajo; 101 Bis a la Ley del Seguro Social; y 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; diputado Marco Antonio Gama Basarte. (turno: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Trabajo y Previsión Social)

5. Que modifica disposiciones del artículo 56 de la Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de San Luis Potosí; diputada Jacquelin Jauregui Mendoza.(turno: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable)
6. Que reforma y adiciona disposiciones del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; diputada Jessica Gabriela López Torres.(turno: a Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias)
7. Que reforma los artículos, 167 BIS y 167 TER del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; diputada Jessica Gabriela López Torres.(turno: a Comisión de Segunda de Justicia)
8. Que reforma el artículo 35 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí; diputada Jessica Gabriela López Torres.(turno: a comisiones de, Trabajo y Previsión Social; y Salud y Asistencia Social)
9. Que reforma y adiciona los artículos, 12, 21, y 23 BIS de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; diputada Brisseire Sánchez López.(turno: a Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes)
10. Que reforma el artículo 1752 del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí; diputada María Dolores Robles Chairez.(turno: a Comisión Segunda de Justicia)
11. Que modifica disposiciones de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; diputada Roxanna Hernández Ramírez.(turno: a Comisión de Salud y Asistencia Social)

12. Que modifica disposiciones Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; diputada Dulcelina Sánchez de Lira.(turno: a Comisión de Igualdad de Género)

13. Que reforma el artículo 5, de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputada María Antonia Castro Castañeda.(turno: a Comisión de Derechos Humanos)

14. Que adiciona los artículos, 46 BIS, 46 TER y 46 QUÁTER de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; diputada Frinné Azuara Yarzabal.(turno: a comisiones de, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Salud y Asistencia Social; y Hacienda del Estado)

15. Que reforma el artículo 41 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina.(turno: a Comisión de Régimen Interno y Asuntos Electorales)

16. Que reforma los artículos, 2, y 15 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina.(turno: a comisiones de, Trabajo y Previsión Social; y Derechos Humanos)

IV. Cómputo de votos y declaratoria de aprobación por el Constituyente Permanente Potosino de Minuta que adiciona el artículo 12 BIS, a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, *en materia de personas cuidadoras*.(turno: 1256)

V. Cómputo de votos y declaratoria de aprobación por el Constituyente Permanente Potosino de Minuta que reforma el artículo 122 TER de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, *en materia de seguridad pública*.(turno: 2123)

VI. Dictámenes.⁽⁹⁾

Fundamento Legal para dispensar la lectura: inciso d) fracción I artículo 32, de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y fracción V del artículo 52, del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

1⁽⁶⁵⁾. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que aprueba modificar disposiciones de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí.^(turno: 3457)

2⁽¹¹⁾. Trabajo y Previsión Social; y Derechos Humanos: que aprueba modificar disposiciones del artículo 10 de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación para el Estado de San Luis Potosí.^(turno: 2992)

3⁽¹²⁾. Desarrollo Rural y Forestal: que aprueba modificar disposiciones de los artículos, 9º, y 37 BIS de la Ley de Ganadería del Estado de San Luis Potosí.^(turno: 2929)

4⁽¹⁵⁾. Gobernación: que aprueba adicionar el artículo 79 TER a la Ley del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí.^(turno: 3292)

5⁽⁹⁾. Desarrollo Rural y Forestal: que aprueba adicionar fracción al artículo 4º de la Ley de Sanidad Vegetal e Inocuidad Agrícola del Estado de San Luis Potosí.^(turno: 3250)

6⁽⁹⁾. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que aprueba que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, declara el día 19 de Noviembre de cada año como el “Día Estatal de la Mujer Emprendedora”.^(turno: 3248)

7⁽⁷⁾. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que aprueba que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de San Luis Potosí declara el día 4 de diciembre de cada año como “Día de la Libertad Religiosa”.(turno: 3355)

8⁽¹⁷⁾. Desarrollo Rural y Forestal: que la Sexagésima Cuarta Legislatura, exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria; y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, en materia de acciones de contención, prevención, vigilancia y control del gusano barrenador.(turno: 3290)

9⁽⁶⁾. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que la Sexagésima Cuarta Legislatura, exhorta a los 59 ayuntamientos del Estado, en materia de capacitación a elementos de seguridad pública para que actuación se apegada a legalidad y respeto de derechos humanos de la población.(turno: 2716)

VII. Punto de Acuerdo.

1. Que exhorta a los 59 Ayuntamientos de la Entidad, en materia de atención al ciudadano en el sector público; diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno.(turno: a Comisión de Trabajo y Previsión Social)

VIII. Asuntos Generales.

Sesión Ordinaria No. 78
2 de junio, 10:00 horas
Salón “Ponciano Arriaga Leija”